

Sesión ordinaria del día 8 de Agosto de 1936

En San Sebastian de los Reyes a las veinte horas del día ocho de Agosto de mil novecientos treinta y seis; ante la Presidencia del Sr. Alcalde Don Benito Rodriguez Carrasero en la Casa Capitular, se reunieron los tres Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día, queda principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin discusión alguna.

Dada cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la semana se acuerda su cumplimiento.

Yelen se pague al personal municipal una mensualidad de no atrasos en los haberes.

Por el Sr. Secretario se propone que habiéndose adoptado medidas para el cobro de arbitrios con alcabandas y se acuerda se proceda a la detención o en su caso a la incautación de granos de los contribuyentes que no entran al comercio con el Ayuntamiento.

Yelen quedan enterados de haberse cobrado el 1º trimestre de la Decena Paro Obros 1936 importe 779 pts 83 centimos y 88 pts 73 centimos del 2º y 4º trimestres trimestres de 1935.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los concurrentes de todo lo cual yo el Secretario entiendo unido la hora de las veintuna

Benito Rodriguez, Vicente Mateo, Manuel Esteban, Manuel Mateo Lopez, El Secretario Don Jose M. Heclozcani



Sesión ordinaria del día 15 de Agosto de 1936

En San Sebastian de los Reyes a las veinte horas del día quince de Agosto de mil novecientos treinta y seis; ante la Presidencia del Sr. Alcalde D. Benito Rodriguez Carrasero, en la Casa Capitular, se reunieron los tres Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día, queda principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin discusión alguna.

Dada cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la semana se acuerda su cumplimiento.

Señores Concurrentes: D. Vicente Mateo, D. Manuel Mateo, D. Manuel Esteban

Idem. Se da cuenta al Excmo. Sr. Gobernador Civil de los Sres que están seraneando en este pueblo y se expone ordenes de analizar.

Idem. Se conteste al Sr. Sol. Felipe, dandole las gracias por su ofrecimiento como Odontólogo que para el vecindario y Milicias de este pueblo.

Idem. Se paguen al Farmaceutico, las recetas de Beneficencia del mes de Julio, con importe en 103 pts.

Idem. Se requiera al vecindario para que con los medios que están a su alcance, recorren a las Tropas que luchan en los Frentes, para defensa del Regimen Republicano.

Idem. Se acuerda por los Sres Concejales se efectuen registros en los domicilios de los detenidos el día Juive del actual.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion, firmandola los concurrentes, de todo lo cual como secretario habilitado, certifico, siendo la hora de las veinticuatro. Benito Rodriguez Manuel Esteban

Vicente Mateo Guillero Perdiguer
Manuel Mateo Lopez

José M. Alonso

Sesion Ordinaria del día
22 de Agosto de 1936.

Sres Concurrentes
D. Vicente Mateo
Manuel Mateo
Manuel Esteban
Guillermo Perdiguer

En San Sebastian de los Reyes a las veinte horas del día veintidos de agosto de mil novecientos treinta y seis, ante la presidencia del Sr. Alcalde D. Benito Rodriguez Casagero, en la Casa Capitular, se reunieron los Sres. Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesion ordinaria del día que da principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada